



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Tribunal Administrativo del Atlántico

Secretaría General

**EL SUSCRITO SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL ATLANTICO**

Anula el traslado de excepciones publicado el día 15 de febrero de 2013, en la página www.ramajudicial.gov.co dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO radicado bajo el No. 2012-00214 – LM, demandante: OCTAVIO JOSE IGLESIAS RAMIREZ contra: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

Barranquilla, 25 de febrero de 2013



GIOVANNI RADA HERRERA
Secretaria General